**RESOLUCION Nº 1310/2013**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 34"**

San Lorenzo, 29 de agosto de 2013

**VISTO:** La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Decreto Nº 21909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003;

El Decreto Nº 5174 del 29 de abril de 2005, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118, y 125 DEL DECRETO N° 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;

La Resolución Nº 034/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1525/2013 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

ES COPIA FIEL
Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortest
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

**CONSIDERANDO:** El Informe de Evaluación Nº 30/2013 del 27 de agosto de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 34",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 34, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 a la firma: **"BIOS INFORMÁTICA" de Eliseo Hilario Gómez Romero,** por ofrecer oferta más conveniente para los intereses de la Institución;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**R E S U E L V E :**

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 30/2013 del 27 de agosto de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 34",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 34, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 34",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código 34, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, a la Firma que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

**"BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero"**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 33.489.054.-(Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cincuenta y cuatro)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 34",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente informe.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **340, BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, **hasta el monto de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones)** para el Ejercicio Fiscal del año 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

**ES COPIA FIEL**

**LML**/JRC/ls
Secretaría General

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción